1. INFORMACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO								
Contrato	X	**Convenio**		No. 105				
Fecha de Suscripción:				**Día** 12		**Mes** 07	**Año**	2024
Fecha de Inicio:				**Día** 12		**Mes** 07	**Año**	2024
Fecha de terminación				**Día** 11		**Mes** 12	**Año**	2024
Objeto del contrato				**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LOS DOS CICLOS DE VACUNACIÓN CONTRA LA FIEBRE AFTOSA Y BRUCELOSIS BOVINA PARA EL AÑO 2024 EN EL MUNICIPIO DE BUCARMANGA – SANTANDER"**				
Garantía única de cumplimiento				N/A				
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA								
Razón Social	X	**Nombre**		FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SANTANDER Y SUS ZONAS DE INFLUENCIAS - FEDEGASAN				
NIT	X	**C.C.**		890200366				
Integrantes de UT o Consorcio (si aplica)				N/A				
				Identificación NIT / Razón Social	Nº N/A	% Participación	N/A	
				Nombre o Razón Social				
				Identificación NIT / Razón Social	Nº N/A	% Participación	**N/A**	
				Identificación NIT / Razón Social	Nº N/A	% Participación	**N/A**	
Fecha de Constitución Unión Temporal o Consorcio (Si aplica)				N/A				
Representante				N/A				
Nº de Identificación C.C. – C.E				N/A				
IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR								
Nombre				ORLANDO GALVIS APARICIO				
Cargo				Profesional Especializado				
Dependencia				Secretaría de Desarrollo Social				
MODIFICACIÓN DEL CONTRATO *(Si aplica tener en cuenta la validez de la póliza)*								
Suspensión				N/A				
Adición				N/A				
Prorroga				N/A				

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	54.984.000=
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	0.0
Valor por ejecutar / Valor pendiente por pagar	27.492.000
Porcentaje de Ejecución	50%
Porcentaje por Ejecutar	50%
Estado de la Garantía	N/A
Matriz de Riesgos del Contrato (Si aplica)	N/A

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Porcentaje de actividades ejecutadas (Bienes y/o Servicios)	50%
Porcentaje de actividades por ejecutar (Bienes y/o Servicios)	50%

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Periodo del informe	Mes/día/año	**12/07/2024**	Mes/día/año	**20/11/2024**

Descripción de actividades realizadas.

Para llevar a cabo el Primer Ciclo de Vacunación, se elaboró un cronograma y se implementó una estrategia de comunicación. Se socializaron las fechas y lugares de vacunación en cada uno de los sectores veredales a través de la publicación de carteles informativos en puntos estratégicos. Además, se realizó una campaña de llamadas telefónicas a los ganaderos registrados para recordarles la importancia de inmunizar a sus animales, brindarles instrucciones sobre el alistamiento de los bovinos y resolver cualquier duda.

Posteriormente, se realizaron visitas a cada uno de los predios ganaderos y en cada visita, se localizaba al propietario y se le solicitaba tener a los animales cerca y asegurados preferiblemente en un corral, un brete o una manga para facilitar la aplicación de la vacuna.

En algunos casos, fue necesario realizar maniobras adicionales como la conducción de los animales hacia un lugar de la vacunación, se tuvo que manear, aprontarlos cerca de un árbol o un poste, para administrar la vacuna de manera segura. Una vez aplicada la vacuna, se procedía a registrar la información en el Registro Único de Vacunación (RUV), entregando al ganadero una copia física del registro. Paralelamente, se capturaban los datos en los Dispositivos Móviles de Captura (DMC), los cuales se sincronizan con el Sistema de Información Ganadera (SIGMA) del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) que permite generar las Guías Sanitarias de Movilización Interna de Animales (GSMI). Además, se diligenciaba la planilla de registro de entregas del Programa de Apoyo al Campo (F-PDC-6100-238,37-145).

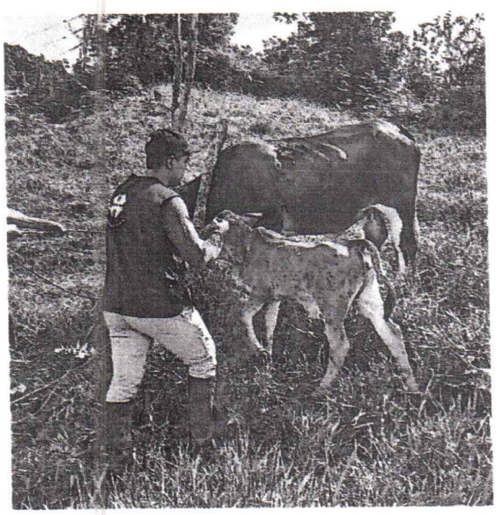
Una vez aplicada la vacuna, los animales son devueltos a sus potreros para acceder a pastura fresca y agua a voluntad. Se recomendó a los ganaderos designar a una persona, o realizar esta tarea él mismo, para vigilar de cerca a los animales recién vacunados durante al menos 2 a 3 horas posteriores a la vacunación. Se hizo especial énfasis en la observación de animales jóvenes, entre 18 y 24 meses de edad (novillas y toretes), debido a su mayor sensibilidad a posibles reacciones adversas.

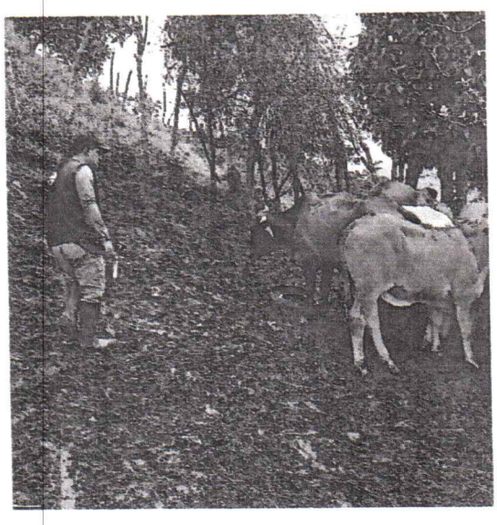
Los ganaderos fueron informados de la importancia de reportar cualquier reacción adversa o complicación que pudieran presentar sus animales después de la vacunación. Así mismo, se les brindaron recomendaciones sobre el manejo adecuado de la leche tras el proceso de inmunización. Para garantizar la calidad de la leche, se sugirió suspender el ordeño durante un día completo y permitir que los terneros mamen libremente. Además, los veterinarios aprovecharon las visitas para evaluar el estado sanitario de los animales y brindar recomendaciones específicas sobre el control de enfermedades y parásitos, según las necesidades de cada predio.

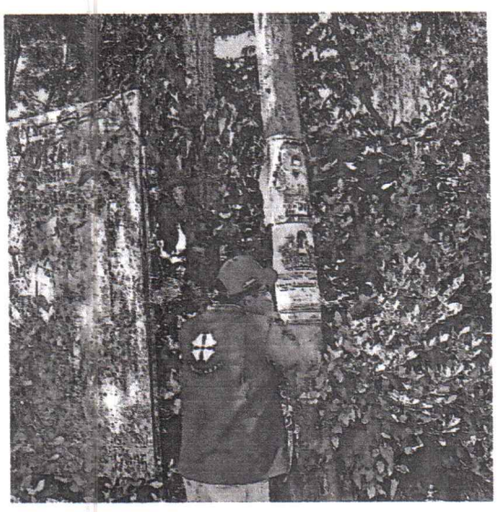
Evidencia Fotográfica (Si aplica)

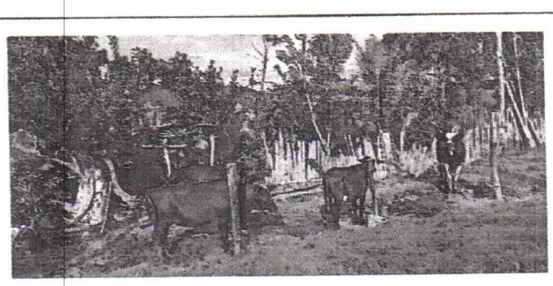


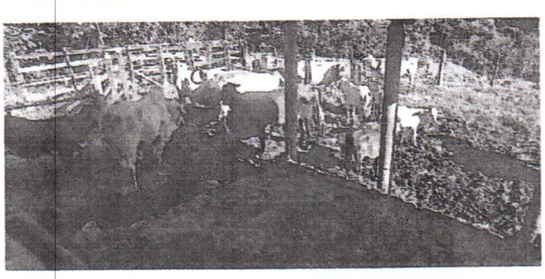


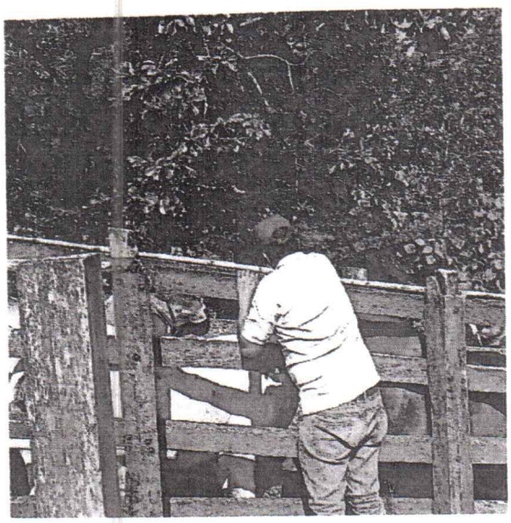


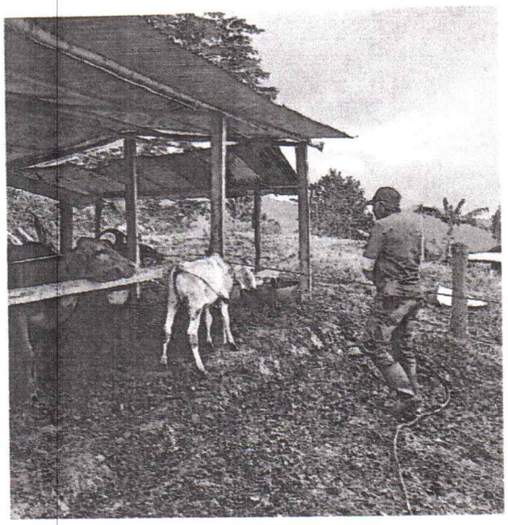












Actividades pendientes para ejecutar

Se encuentra pendiente la ejecución del segundo ciclo de vacunación, incluyendo la entrega de las evidencias fotográficas y la diligenciación de los registros en el nuevo formato *REGISTRO PARA CICLOS DE VACUNACIÓN – UMATA (F-PDC-6200-238,37-033)*, aprobado el 14 de noviembre de 2024. Así mismo, se debe generar un informe en Excel que contenga información como el nombre del propietario, el nombre del predio, la vereda, los animales vacunados por grupo etario y los animales no vacunados, el área del predio y el área para la ganadería bovina.

5. **NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. **RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.**

Rubro a afectar:

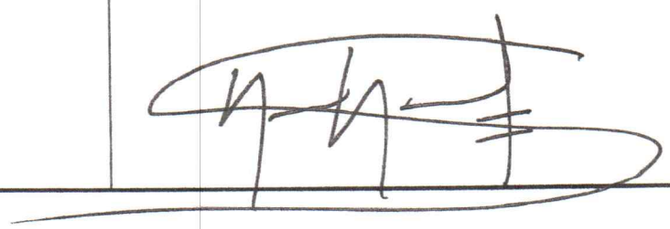
2.3.2.02.01.003.1707042.3526201.263.201 SERVICIOS DE VACUNACIÓN PARA ESPECIES ANIMALES DE INTERES AGROPECUARIO - Para un valor de: $ 27.492.000

No. RP: 00006189

Para un total de: VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS MCTE (27.492.000).

Conclusiones

El Contrato No. 105, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 50%.

Firma del Supervisor **ORLANDO GALVIS APARICIO**	

El presente informe se firma en Bucaramanga, a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2024